

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del 2 de marzo de 2015, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión ordinaria. La convocatoria se hizo extensiva de manera extraordinaria al profesorado del área de Filología Inglesa. A la reunión asistieron las personas enumeradas en el Anexo I de la presente acta. La sesión contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aportaciones al documento de evaluación de los TFGs.
3. Seguimiento del trabajo de recopilación de los distintos bloques para el proceso de acreditación.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

La reunión comenzó con la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

A continuación, el Coordinador (profesor Rodríguez Martín) describió someramente el segundo punto del orden del día, y se abrió un turno de intervención para que los asistentes expusiesen sus puntos de vista acerca de las mejoras que podrían introducirse en el documento marco para la evaluación de los trabajos de fin del grado. Después de un animado debate, en el que tomaron parte todos los asistentes, se recogieron una serie de directrices que deberán ser plasmadas de manera más concreta en una futura reunión. De manera general, las consideraciones que deben tenerse en cuenta y que la Comisión acordó colegiadamente aprobar para su futura precisión son las siguientes:

- a) Alejar la metodología empiricista y exclusivamente cuantitativa de la evaluación de estos trabajos.
- b) Reducir en número de elementos que serán evaluados, subsumiendo algunos de ellos en epígrafes más generales.
- c) Dar más importancia a la expresión oral y escrita en lengua inglesa en la nota final.
- d) Mejorar y clarificar las directrices que describen la aplicación de los criterios.
- e) Tratar de evitar la subjetividad proveniente de las notas previas de cada estudiante en el grado.

Todas estas cuestiones, así como las que los distintos miembros de la Comisión puedan aportar de nuevo, serán incluidas en borradores que cada uno de los vocales traerá para la

próxima reunión sobre el tema, en la que se tomarán las decisiones finales que ya se aplicarán en la siguiente convocatoria.

Seguidamente, el Coordinador abre el tercer punto del orden del día, en el que se enumeran los memorandos de información técnica que ya obran el poder de la Comisión para la elaboración de la memoria de autoevaluación conducente a la superación del programa de acreditación del Grado en Estudios Ingleses. Aquellos miembros de la Comisión que aún no han entregado la documentación solicitada se hallan en conversaciones con las fuentes pertinentes para recabarla a la mayor brevedad posible. Se recuerda a los asistentes que deben acelerar este proceso de recopilación de datos, dado que en fechas próximas se procederá a la revisión y validación de programas docentes, con lo que la carga de trabajo de la Comisión volverá a ser alta.

En los asuntos de trámite, se informa a la Comisión de que existen varios fallos en los programas docentes validados para este curso académico. En algún caso, dichos fallos no fueron detectados por la premura con la que hubo que hacer el proceso de revisión, debido a los retrasos y falta de cumplimiento con los parámetros marcados por parte de ciertos profesores. Según ha sabido el Coordinador – información que expone seguidamente en la reunión – la normativa vigente marca un procedimiento reglamentario para subsanar episodios como los que se han descrito, de modo que el Departamento, a instancias de la Comisión, pueda hacerse responsable de programas docentes que no se hayan redactado de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria verificada del grado. Este procedimiento se describe detalladamente a continuación, y se insta a extremar la vigilancia en el proceso de validación venidero, a los efectos de detectar y solventar por el conducto administrativo antedicho cualquier posible deficiencia en los programas docentes.

Llegados a la sesión de ruegos, la profesora MacArthur (invitada a la reunión), ha hecho llegar a esta Comisión su queja acerca del escaso uso de la lengua inglesa que se hace en algunas asignaturas, instando a las distintas comisiones docentes a que se recuerde que la docencia en lengua inglesa debe ser primordial en todas las asignaturas del área.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del 2 de marzo de 2015. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín.